

 		UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO Comisión de Asuntos Institucionales CONSEJO UNIVERSITARIO		ACTA 2	
				Estado: APROBADA	
ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA				Día 27	Mes 03
				Año 2026	
Convocante		: Coordinación – Secretaría del Consejo Universitario			
INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN					
Objetivo (s)		: Segunda sesión de la Comisión de Asuntos Institucionales.			
Lugar		: Virtual			
Integrantes		: <ol style="list-style-type: none"> 1. Sr. Fernando Toledo Montiel, Representante académico de la Facultad de Ciencias (Coordinador). 2. Sra. Soledad Reyes Pérez, académica representante de temáticas de género, discapacidad e interculturalidad. 3. Sr. Ricardo Ponce Soto, Representante administrativo universal. 4. Sr. Andrés Segura Ponce, Representante académico de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos. 5. Sr. Cristian Durán Faúndez, Representante académico de la sede Biobío. 6. Sra. Mónica Cardona Valencia, Representante Académica de la sede Ñuble. 7. Sr. Alejandro Ortiz Ortega, Representante del estudiantado de pregrado de la sede Ñuble. <p>Actúa como secretaria de la Comisión la abogada Yasmín Nova R., como delegada de la secretaria del Consejo Universitario, Sra. Romina Bazaes Muñoz.</p>			
Temas a Tratar		: <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta anterior. 2. Reglamento sobre creación, modificación y/o supresión de estructuras académicas y administrativas de la Universidad del Bío-Bío. 3. Varios. 			
Hora Inicio		: 14:30 horas		Hora Término	
				: 15:26 horas	
Hora Detención AM		: 		Hora Reingreso AM	
				: 	
Hora Detención PM		: 		: 	
Total Horas Efectivas		: 56 minutos		Tipo	
				: Sesión comisión	
TEMAS TRATADOS					
<p>Preside, el Coordinador de la Comisión de Asuntos Institucionales, Sr. Fernando Toledo M.</p> <p>1. Acta anterior. Los Consejeros/as presentes en sesión aprueban por unanimidad el acta de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Institucionales para el período 2026, celebrada con fecha 20 de marzo del mismo año, sin observaciones.</p> <p>2. Reglamento sobre creación, modificación y/o supresión de estructuras académicas y administrativas de la Universidad del Bío-Bío. El Sr. Coordinador expone la situación en que se encuentra la Comisión respecto del trabajo sobre el referido reglamento. Asimismo, informa sobre las respuestas remitidas por Contraloría en relación con lo que se entiende por estructuras académicas y administrativas de la Universidad, las cuales no resultan suficientemente concluyentes para efectos de la consulta formulada. En razón de lo anterior, se analizan las fórmulas mediante las cuales la Comisión podrá avanzar en el estudio de la propuesta, acordándose por unanimidad remitir el documento a Rectoría con comentarios y observaciones, a fin de que estos sean subsanados y, una vez incorporadas las modificaciones correspondientes, se presente la propuesta de reglamento al pleno del Consejo Universitario para su aprobación.</p> <p>3. Varios. No hubo varios.</p> <p>Acuerdos.</p> <p>1) Por unanimidad, que, respecto de la propuesta de Reglamento sobre la creación, modificación y/o supresión de estructuras académicas y administrativas de la Universidad del Bío-Bío, presentada por Rectoría, la labor de la Comisión consistirá en formular comentarios y observaciones al documento para su remisión al Sr. Rector, a fin de que, una vez incorporadas las modificaciones correspondientes, presente dicha propuesta al pleno del Consejo Universitario para su aprobación.</p>					